

REVISTA
ENFOQUES
DE LA COMUNICACIÓN
Nº 4

**“Investigaciones sobre la violencia y
discriminación en los medios de comunicación”**

ISSN: 2661 - 6939



Consejo de
Comunicación

Libertad de expresión y derechos

Esta obra está bajo licencia internacional
Creative Commons Reconocimiento 4.0.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmadas incumben exclusivamente a sus autores y su publicación no significa que el Consejo de Comunicación se identifique con las mismas.

Los trabajos publicados en la Revista Enfoques de la Comunicación se evaluaron bajo el sistema de doble par ciego, según el cual los autores no conocen a los evaluadores.

Los autores que publican en esta revista están de acuerdo con los siguientes términos:

- Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a la revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo al igual que licenciado bajo una Creative Commons Attribution License que permite a otros compartir el trabajo con un reconocimiento de la autoría del trabajo y la publicación inicial en esta revista.
- Los autores pueden establecer por separado acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión de la obra publicada en la revista (por ejemplo, situarlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro), con un reconocimiento de su publicación inicial en esta revista.



Revista Enfoques de la Comunicación
Revista de análisis y debate de la comunicación
Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción
de la Información y Comunicación

ISSN: 2661-6939

Depósito legal

Dirección: Av. 10 de Agosto N34-566,
entre Av. República y Juan Pablo Sanz, Quito

Código postal: 170507

Teléfono: 023938720

Correo electrónico:

revistaenfoquescomunicacion@consejodecomunicacion.gob.ec



CONSEJO EDITORIAL

- Ph. D. Diego Zambrano Álvarez, director - Consejo de Comunicación
- Esp. María Fernanda Cedeño, editora - Consejo de Comunicación

Miembros externos

- Ph. D. Verónica Yépez-Reyes, Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- Ph. D. Miguel Vázquez, Defensoría del Pueblo
- Ph. D. Gabriela Falconí, Universidad San Francisco de Quito

Equipo técnico - Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento:

- Sofía Jurado
- Michelle Moretti
- Anastasia Valyanyuk

Diseño y diagramación:

Diego Lara Tello

Director de Comunicación Social:

Andrés Báez

Colaboraron en esta edición:

- Mgs. Milena Paola Almeida Mariño, Universidad Central del Ecuador
- Ph. D. Karen Indira Andrade Mendoza, Universidad Central del Ecuador
- Mgs. Juan Pablo Arrobo Agila, Universidad Técnica Particular de Loja
- Ph. D. Patricio Barrazueta Molina, Universidad Técnica Particular de Loja
- Mgs. Ana María Beltrán Flandoli, Universidad Técnica Particular de Loja
- Ph. D. Sara Claudina Borja Rivera, Universidad Central del Ecuador
- Ph. D. Meysis Carmenati González, Universidad Central del Ecuador
- Mgs. Lilia Kruspkaya Carpio Jiménez, Universidad Técnica Particular de Loja
- Mgs. Gianella Carrión Salinas, Universidad Técnica Particular de Loja
- Ph. D. Beatriz Chang Yáñez, Universidad de Guayaquil
- Ph. D. Monserrat Andrea Fernández Vela, Universidad Central del Ecuador
- Ph. D. Patricia Elizabeth Hidalgo Albuja, Universidad Internacional del Ecuador
- Mgs. María Isabel Imbaquingo, Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- Ph. D. Oscar Alejandro Llerena Borja, Universidad Central del Ecuador
- Mgs. Laura Eliana López Macías, Universidad Internacional del Ecuador
- Ph. D. Fernando López Milán, Universidad Central del Ecuador
- Ph. D. Kruzskaya Elizabeth Ordóñez González, Universidad Técnica Particular de Loja
- Mgs. Carolina Verónica Páez Vacas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- Mgs. Gilda Paulina Palacios Herrera, Universidad Central del Ecuador
- Ph. D. Diana Elizabeth Rivera Rogel, Universidad Técnica Particular de Loja
- Ph. D. Abel Romeo Suing Ruiz, Universidad Técnica Particular de Loja

ÍNDICE

Presentación.....	6
Prólogo.....	9
Artículos.....	13
El principio de interés superior de niñas, niños y adolescentes y la violencia en la televisión ecuatoriana.....	13
Acoso cibernético: perspectivas post covid-19 desde el derecho a la protección de datos personales y la libertad de expresión.....	42
La violencia de género contra las mujeres y los medios de comunicación, entre la información y el rating	69
Cyborgs, aliens y zombies: coronavirus, medios y estigmatización en Ecuador.....	97
La cobertura informativa de la violencia en Ecuador. Análisis de las noticias de crónica roja de la televisión ecuatoriana.....	137
La discapacidad y los medios de comunicación en Ecuador.....	164
Marco conceptual orientado al tratamiento periodístico y comunicacional en materia de violencia y no discriminación.....	190
Propuesta de principios en materia de tratamiento periodístico de la violencia.....	244

PRESENTACIÓN

Discriminar a grupos humanos y colectivos sociales, así como promover la violencia física o psicológica, o bien, incitar a actos violentos, cada vez son menos en los medios de comunicación, debido a la evolución social y a la normativa legal que ampara los derechos de los públicos y audiencias. Pero aun así, existe programación violenta y discriminatoria en el espectro mediático del Ecuador, al cual lo combatimos desde todos los sectores de la comunicación: academia, instituciones públicas, organismos de defensa de derechos y ciudadanía organizada.

La Revista “Enfoques de la Comunicación” en su cuarto número trae la temática central sobre la discriminación y la violencia en los medios de comunicación, con seis trabajos de largo aliento que analizan la vulneración de derechos de los espectadores, de niñas, niños y adolescentes, así como de mujeres y grupos vulnerables que son considerados como extraños o ajenos a las concepciones hegemónicas que aún perduran en la sociedad.

El primer texto trata sobre la violencia en la televisión ecuatoriana y su relación con los niños, niñas y adolescentes, sobre la base jurídica y los estudios técnicos de la reglamentación nacional e internacional para la defensa de sus derechos. El análisis considera las franjas horarias de programación para constatar si las cadenas de televisión respetan los derechos de estos ciudadanos o los vulneran mediante la emisión de contenidos de baja calidad con enfoque de derechos. Además, el texto considera las consecuencias legales y éticas de los incumplimientos normativos por parte de las cadenas y las casas productoras. De esta manera, se aporta al “debate sobre las responsabilidades que tienen el Estado, la familia y actores sociales que incluyen a medios de comunicación, en la protección de la libertad de expresión de las nuevas generaciones”.

En el texto titulado “Acoso cibernético: perspectivas post covid-19 desde el derecho a la protección de datos personales y la libertad de expre-

sión”, analiza el fenómeno del ciberacoso que se desarrolla en las plataformas virtuales móviles y su vínculo entre libertad de expresión y protección de los datos personales, con la finalidad de iniciar una discusión sobre estos temas vigentes en el estado de emergencia sanitaria actual.

En el texto “La violencia de género contra las mujeres y los medios de comunicación, entre la información y el rating” se revisan las agresiones y violaciones de derechos de todo tipo contra las mujeres, desde la cosificación de los cuerpos hasta las representaciones simbólicas de los comportamientos considerados como normales dentro de una sociedad machista, en la cual la diversidad de género no es concebida como una riqueza sino como una deformación social que solo acepta el comportamiento machista como normal. Estas prácticas se ven concretas en los medios de comunicación y en la programación de más alto rating, con lo cual, la venta de publicidad y mayor consumo está relacionada con estas desviaciones y vulneraciones de los derechos de género.

En el texto “Cyborgs, aliens y zombies: coronavirus, medios y estigmatización en Ecuador”, se propone una lectura de las contradicciones históricas estructurales del Ecuador y sus relaciones de poder, en donde los otros, los diferentes son sujetos de prejuicios y discriminación, lo cual provoca violencia simbólica en los contenidos mediáticos.

El estudio sobre la cobertura informativa de la violencia en el Ecuador desde un análisis de la crónica roja en la televisión ecuatoriana, demuestra que los medios de comunicación no son los únicos responsables de la decadencia social al informar sobre sucesos de sangre y su estigmatización en las clases populares. Mediante una muestra muy importante, la investigación toma en cuenta las notas, enfoques y usos de términos para describir, glorificar o peyorizar a los actores del relato violento.

Finalmente, se presenta un interesante análisis respecto de la interrelación entre los medios de comunicación y la discapacidad. En la primera

parte de la investigación se aborda el concepto de la discapacidad desde una perspectiva histórica. En la segunda, se analiza la discapacidad y el tratamiento que dan los medios de comunicación a las personas que tienen esa condición.

Para complementar el profundo material académico, se incorporan dos materiales con importante sustento académico: el “Marco conceptual orientado al tratamiento periodístico y comunicacional en materia de violencia y no discriminación” y la “Propuesta de principios en materia de tratamiento periodístico de la violencia”. El primero establece una serie de lineamientos para el monitoreo y la valoración del ejercicio legítimo de la libertad de expresión en la producción y en la difusión del material comunicacional en materia de violencia y no discriminación. El segundo aspira a brindar reflexiones relacionadas con el tratamiento periodístico y comunicacional de la violencia y la no discriminación.

La lectura de este número nos invita a discutir y debatir sobre la violencia que generan y transmiten los medios de comunicación y cómo con su acción y omisión vulneran los derechos más fundamentales de los grupos sociales, provocando exclusión y acrecentando la brecha social.